

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 21 de Diciembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 575.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 50 cént., y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 cént.

También se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PECADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santo Tomás, Apóstol.

Fué Santo Tomás galileo de nación pobre pescador, y uno de los doce apóstoles que Cristo nuestro Señor escogió para predicadores de su Evangelio y conquistadores del mundo. Cuando supo que Cristo, el mismo día de su Resurrección, había aparecido triunfante y glorioso á los apóstoles, dijo Tomás: «Si yo no viere en sus manos las ligas de los clavos, y entrare mis dedos en ellas, y si no pusiere mi mano en su costado, no creeré que ha resucitado.» Después de ocho días volvió Jesús á aparecerse á los apóstoles estando con ellos Tomás, y habiéndolos saludado, volvióse á él, diciendo: «Pon aquí tu dedo y mira mis manos; extiende tu mano y toca mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel.» Quedó asombrado Tomás con la vista y dulzura del Salvador, y alzando la voz dijo: «Señor mío, Dios mío,» confesándole por verdadero Señor y Dios suyo. Después que recibió el Espíritu Santo y hubo predicado el Evangelio en Jerusalén y Judea, pasó á predicarle al Oriente, donde bautizó á los tres reyes Magos. Después ilustró los parthos, medos, hircanos, bragmanes y otras muchas naciones con los rayos y resplandores de la luz evangélica, y penetró hasta la India, donde convirtió al rey de Calamina y á todo su reino á la fé de Cristo, por lo cual los enemigos de ella le alancearon. Fué su martirio año de 75.

Santo de mañana.—San Demetrio, mártir.

San Demetrio, conocido en la iglesia griega con el título de Gran Mártir, tenía su cuartel en Tesalónica, ciudad distinguida por haber sido santificada con la predicación de San Pablo, y queriendo en aquella capital imitar la vida de los apóstoles, se constituyó predicador de la fé.

Presentándose el emperador Maximiano en Tesalónica, de regreso de Roma, quiso dejar señales de crueldad contra los cristianos. Los soldados á quienes el emperador tenía encargado los buscaban, hallaron á Demetrio predicando la fé de Cristo, y le presentaron al emperador al tiempo que iba á la bárbara diversion de los gladiadores, quien por no privarse de aquel horrible espectáculo, mandó le metiesen en una cámara

hasta la vuelta. Ejecutóse así, colocándole en un lugar lleno de inmundicias y animales ponzoñosos. Volviendo el emperador del espectáculo, le dieron cuenta del cristiano detenido de su orden, y sin más juicio mandó le quitasen la vida á lanzadas. Así se ejecutó, año de 304. Abandonando el cadáver, los cristianos le recogieron y sepultaron secretamente, siendo después descubierto por varios milagros.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve, misa conventual con sermon que predicará el Sr. Magistral; por la tarde, á las tres y media, el rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de costumbre de la congregación de Santo Tomás de Aquino; á las tres, ejercicios de las Hijas devotas de la Virgen y rosario; á las cinco, dará fin la novena de Santa Lucía.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial; á las diez y media, la congregación de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana, y al toque de oraciones el santo rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial, y por la tarde, á las tres y media, la congregación de las Hijas de María.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial; á las tres, explicación de doctrina cristiana; al anochecer ejercicios de costumbre predicando D. Adolfo Bárcena.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial; á las diez, ejercicios de la congregación de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las cinco y media, función mensual de San José, estando el Señor de manifiesto y predicará D. Eduardo Rodrigo.

LA VERDAD

Santander 21 de Diciembre de 1884.

CADA UNO EN SU PUESTO.

Leemos en *El Rebusno*, por mal nombre *La Voz*:

«Hay un papelucho en esta capital, y lo decimos por segunda vez, que en materia de indignidades y de bajezas llega hasta lo inconcebible.

Está demostrando grandes aptitudes para el empleo de esbirro.

Repetimos sobre él lo que sale de nuestra boca produciendo este chasquido pastoso: —¡Puah!»

La cultura del lenguaje es digna, dignísima de *El Rebusno*.

Por lo demás, cierto es que hay ó ha habido periódicos no solo en esta provincia sino en todas las de España, con grandes aptitudes para el empleo de esbirros y hasta de caníbales.

Díganlo sino aquellos salvajes llamamientos hechos á las turbas brutales por los periódicos revolucionarios en los primeros días de la culebra setembrina, para que persiguiesen como á una fiera al partido carlista, dando lugar á las bárbaras y sangrientas escenas ocurridas en el Casino carlista de Madrid y en varios otros de provincias.

Díganlo aquellas indignas y cobardes excitaciones hechas al Gobierno para que expiase un día y otro á toda persona de ideas carlistas, llegando hasta aconsejar y aplaudir aquellas brutales proscripciones, afrenta de la moderna civilización de que todos los días están haciendo alarde los diarios liberalescos.

Díganlo aquellas brutales agresiones realizadas por la partida de la porra y por los voluntarios de la libertad contra indefensos é inermes carlistas.

Díganlo, en fin, la algazara y alegría de la prensa liberal cuanto á excitación suya el gobierno suprimió de una plumada todos los periódicos tradicionalistas.

Vea, pues, *La Voz* ó *El Rebusno*, si estamos de acuerdo con ella en que hay periódicos que demuestran y tienen demostrado, que poseen aptitudes no solo para el empleo de esbirros, sino hasta para el de verdugos y caníbales.

Y no decimos más por hoy á *La Voz* sino que nosotros, por no parecernos en nada á los diarios liberales, llamamos y llamaremos la atención de los Gobiernos sobre los periódicos blasfemos y calumniadores no contra los poderes civiles, porque todos ellos nos tienen hoy sin cuidado, si no contra Dios, contra su Iglesia y sus ministros.

Y este será para nosotros el papel más honroso que podemos desempeñar.

Nosotros seremos con gusto, si es preciso, esbirros al servicio de las cosas divinas.

Quédese para la prensa liberal ejercitar el papel de esbirro en favor de las cosas humanas.

Por que por este lado algo se chupa ó puede chuparse, y ¿á qué están muchos de ellos si no á medrar y subir aun á cambio de las mayores indignidades?

Para concluir.

Aconsejando ó advirtiendo á las autoridades la necesidad y el deber moral y de justicia que tienen de castigar los delitos cometidos contra Dios y su Iglesia, vamos en buena compañía; como que caminamos al lado, ó mejor dicho, siguiendo los pasos de Santos Padres y de Pontífices, de grandes reyes, de legisladores, de filósofos católicos y aun de los impíos que en esta materia procedieron contra sus doctrinas y opiniones generales.

Siga, pues, *El Rebusno* honrando con sus cultos ataques al periódico que él llama *La Verdadera* porque procede en este asunto como procedieron las lumbreras de la Iglesia, los legisladores más insignes, los reyes más grandes, los sábios más eminentes y todos los hombres de buena voluntad; y quédese el diario bilateral donde está, porque ese es el lugar que merece y de derecho le corresponde.

Enfrente de los sábios, de los santos y de los hombres de buena voluntad.

Así han procedido siempre los necios *despreocupados*; los eruditos á la violeta.

¡Puah!

Pisto político

Habiendo negado un periódico radical que las arcas del Tesoro estuviesen llenas al estallar la revolución setembrina, *El Independiente* tapa la boca á aquel diario diciendo lo siguiente:

«Pues estaban llenas de oro, plata y calderilla que se llevarán los revolucionarios. Cerca de cinco millones había en las cajas de Murcia, que fueron entregados á los comisionados del general Prim por orden de la junta revolucionaria, cuya disposición tenemos aún á la vista.

»Y recordamos que, por negarse algun funcionario á entregar esa cantidad sin orden de los centros de contabilidad de Madrid, fué separado por aquella junta del gobierno.

»Y lo mismo sucedió en muchos puntos del litoral, teniendo que intervenir y aprobar después las Cortes aquellas exacciones.»

Pues claro está.

¿Se habían de oponer las Cortes á los deseos del Gobierno?

—41—

había dejado ver hasta entonces sus blancos con tornos, desapareció á nuestra vista bajo la sombra de los grandes árboles, y el reloj de la aldea dió nueve campanadas. Eva se estremeció, y yo mismo sentí que cada golpe me hería en el corazón. Me daba lástima de aquella pobre mujer, que debía estar sufriendo horriblemente.

—Tenga Vd. en cuenta, señora, le respondí, (no me había dirigido una sola palabra, pero yo respondía á la inquietud que estaba hablando en todas sus facciones) tenga Vd. en cuenta que Mr. Meredith no puede venir sino muy despacio. Los senderos que atraviesan el bosque, están por todas partes abiertos á pico en las peñas, y no permiten apretar el paso...

Hablábala así, porque era menester tranquilizarla; pero la verdad es, que no sabía yo cómo explicarle la ausencia de William. Conocía perfectamente la distancia, y sabía que en el tiempo que había pasado desde que él había salido de casa, podría muy bien haber ido y vuelto dos veces á la ciudad. El relente de la noche empezaba ya penetrar nuestros vestidos, y sobre todo, el

—40—

á respirar el aroma de las flores; venga Vd. conmigo, y saldremos al encuentro de su marido, que la agradecerá hallarla esperándole.

Eva se apoyó sobre mi brazo, y nos encaminamos hacia la valla que cerraba el jardín.

Cuando durante nuestra excursión intenté llamar su atención sobre los objetos que nos rodeaban, me respondió maquinalmente como un niño; pero yo conocía que su pensamiento no estaba de acuerdo con sus palabras. Su mirada inquieta permanecía fija sobre la valla verde del jardín, entreabierto todavía desde la salida de William. Fué á apoyarse sobre el enverjado, y dejándome hablar á mi solo, de vez en cuando se sonreía para darme las gracias, pues á medida que el tiempo pasaba, iba perdiendo el valor para responderme.

Sus ojos seguían en el cielo el rastro del sol y las descoloridas tintas que sucedían al brillo de sus rayos, iban señalando para ella de una manera cierta el tiempo que pasaba.

Al fin, todo se cubrió de sombras en derredor nuestro. El camino que al través del bosque nos

—37—

por segunda vez besó sus hermosos cabellos rubios.

En seguida, metió la espuela al caballo, y partió al galope. Estoy seguro de que se marchó con el corazón un poco contristado... Nada es tan contagioso como las debilidades de las personas á quienes se ama: lágrimas llaman á lágrimas, y no existe valor más fuerte que el que hace á uno permanecer con los ojos secos al lado de un amigo querido que llora.

Me marché, y apenas hube entrado en el cuarto de mi casita, me puse á pensar en la gran felicidad que trae consigo el amor. No me pregunté si otra Eva como aquella vendría alguna vez á partir conmigo mi pobre habitación; ni aún me detuve siquiera á examinar si yo era digno de ser amado. ¡Santo Dios! cuando contemplamos á las personas que sacrifican su vida á un objeto, se echa de ver fácilmente que no buscan razones para amar, sino que aman tan sólo impedidos por su propio corazón, y no por el de los demás.

¡Pues bien! la suerte de hallar un alma que tenga necesidad de amar, esperaba yo encontrar-

Esto hubiera sido un caso fenomenal de que no hay ejemplo ni habrá mientras gobiernen los liberales.

Las Cortes hicieron frente á los deseos de monarquillas de tres al cuarto como Carlos I de España y V de Alemania y su hijo Felipe II

Verdad es que estos eran dos tiranos que aherraban la libertad del pensamiento y entregaban á la Inquisición á todo el que pretendía oponerse á sus deseos, aun cuando no se tiene noticia de que hicieran ningun desaguisado en las personas de aquellos integerrimos Procuradores que en las Cortes negaron algunas veces lo que pretendían los dueños del mundo.

Hoy, por el contrario, los diputados no son mas que una especie de guardia negra de los personajes políticos dispuesta siempre á hacer todo lo que estos quieran.

Pero en cambio puede esclamar el país comiéndose las uñas é imitación del personaje cómico de cierta zarzuela.

Aquel era el sistema antiguo; nosotros somos modernos.

Dice *La Union* que ya se ha dado el caso en la historia de quedarse mudo algun individuo cuando iba á decir alguna atrocidad ó tontería.

Pues el Sr. Pidal que ha dicho tonterías y atrocidades á docenas, continúa sin novedad en la lengua.

Y francamente, conque se diesen en España dos docenas de casos de los que habla *La Union*, se salvaba el país.

Otro reporte de *La Union*:

«*La República* escribe un artículo titulado *Cómo se hacen ayuntamientos*.

»Lo que hace falta en Madrid es un artículo que diga *Cómo se deshacen*.»

Y lo que hace falta en España, es conocer un medio rápido y seguro de deshacer gobiernos malos.

Con motivo de los dimes y diretes acerca de la fusion realizada ó por realizar, entre Márto, Moret y Sagasta, exclama *El Diario Español*:

«Siempre hemos combatido las coligaciones; combatimos la presente por inmoral y por demoleadora. Cuando se renuncie á ellas desde el campo monárquico liberal; cuando en ese campo haya una iglesia, una fé y un pastor; cuando se organice, en suma, un verdadero partido que comprenda desde el Sr. Alonso Martínez al Sr. Márto, nosotros aplaudiremos con entusiasmo la patriótica labor de los liberales.»

Pero *La Correspondencia* sale al paso de *El Diario Español* para decirle:

«Con perfecto conocimiento de lo que ocurre en política, los amigos del Sr. Sagasta aseguran que no ha de terminar el año actual sin que formen en una misma agrupación política, los señores Sagasta, Márto, Alonso Martínez, Moret, Martínez Campos, Albarela, duque de Tetuan, Leon y Castillo, marqués de la Habana, Echegaray, Salamanca, Canalejas y tantos hombres como defienden la monarquía de D. Alfonso XII, con todos sus prestigios; y la libertad con todas sus expansiones prácticas.»

¿Con todas sus expansiones prácticas?

Pues hombre que vengan lo antes posible, aunque los ricos, ó sea las clases conservadoras, tengan necesidad de atrancar la puerta.

Dice *El Times*, de Londres del 17 de Diciembre:

«Entre las influencias que se ponen en juego para hacer fracasar los tratados con España y Méjico, durante la presente legislatura, figura en primer término el sentimiento que reina entre los demócratas de que debe dejarse para la nueva administración (cuyo ejercicio deberá empezar el primero de Marzo de 1885) el resolver si conviene ó no, iniciar una nueva política mercantil.

Mientras tanto, los refinadores y fabricantes de tabacos protestan enérgicamente contra el tratado con España.

Una reunion de los últimos se verificó ayer noche en Filadelfia, adoptándose la resolución de protestar contra la conclusion de dicho tratado, y determinando convocar una reunion en masa para oponerse á él.

La cámara de comercio de Filadelfia ha protestado tambien contra España.»

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Palencia 17 de Diciembre 1884.

Mi querido amigo: Concluí mi anterior, hablando de los estudiantes de este Instituto, y tengo que comenzar esta, ocupándome de los mismos. El día 16 del corriente, se declararon en huelga, negándose rotundamente á entrar en clase los de quinto, cuarto y tercer año, á los cuales se han unido hoy 17, los de las demás clases, que no solamente se han contentado con hacer esto, sino, que se colocaron varios de ellos, en las bocacalles que dan acceso al instituto, con el objeto de impedir con amenazas, la asistencia de algunos de sus compañeros, que no querían seguir sus insinuaciones. Estaban en esto, cuando al poco tiempo, fueron sorprendidos, por el gobernador civil é inspector de policía, quienes les amonestaron severamente, por no dejar entrar en clase, á los, que tenían voluntad de hacerlo, amenazándoles con la prevencion si insistían en este propósito; pero lejos de atender á las indicaciones de estos señores, se reunieron todos y en con fusión se dirigieron á la casa del gobernador gritando desaforadamente y no habiendo encontrado en ella más que á las sirvientas de dicha autoridad descargaron sobre ellas su enojo, con una buena coleccion de epítetos, á cual más cultos.

Estos chicuelos por lo visto, quieren seguir las huellas de los estudiantes de universidad, pues en pocos Institutos de la Península se habían tomado las vacaciones con tanta anticipacion, como en el de aquí, sin duda porque no tendrán una direccion tan radical, en política, se entiende.

Estos son los efectos que producen los discursos y enseñanzas de Morayta, el de Madrid, y de muchos Moraytas que hay en provincias.

A fines del mes pasado se verificó, con gran solemnidad, la apertura del curso del 84 al 85 en la Escuela de Adultos, que en esta ciudad tiene establecida la asociacion de la Propaganda Católica. Presidió tan solemne acto el Sr. Obispo, teniendo á su derecha al Gobernador civil, y á la izquierda al Alcalde, dean y otras personas. Antes de leer la Memoria correspondiente al curso pasado, los 400 obreros, que asisten á

esta escuela, entonaron un himno al trabajo, letra de una ilustrada persona de esta poblacion y música del señor organista de la catedral; despues del discurso del director de dicho establecimiento, usaron de la palabra el Sr. Obispo, el Gobernador civil y el Alcalde, dirigiendo todos cariñosas frases á los hijos del trabajo, y exhortándoles á que continuaran con su puntual asistencia á las clases; están estas dirigidas por varios profesores de escuela, en lo que pertenece á primera enseñanza, dibujo y geometría subvencionados todos por dicha asociacion, y en materias religiosas suelen dar algunas conferencias el Sr. Magistral y directores de dicha escuela; concluyó con el reparto de premios consistentes en prendas de vestir y herramientas de diversas clases, segun los diferentes oficios á que se dedica cada cual. Hay que advertir que esta escuela está sostenida, por la generosidad y caridad de algunos buenos católicos, contando además con el apoyo de las autoridades.

Doy á V. esta noticia que por olvido involuntario, omití en mis anteriores, por creerla oportuna, hoy que tanto se habla en esa ciudad, de la fundacion de una escuela laica; tambien aquí existe, con profesores retribuidos por la diputacion provincial, pero apenas asisten alumnos, merced á los esfuerzos de algunos católicos, que han logrado contrarrestarla con la sólida instruccion intelectual, religiosa y hasta material, que se les dá en la católica. Digo material porque hasta tienen talleres, donde perfeccionar los conocimientos que tienen en sus profesiones, y para que nada faltara, se ha fundado últimamente una caja de ahorros.

El corresponsal.

Comunicado

Santander 20 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. nuestro y de la mas distinguida consideracion; Rogamos á V. se sirva disponer de la insercion en su ilustrado periódico del adjunto escrito, favor que sabrán agradecerle sus afectosimos y atentos S. S. Q. B. S. M.

Por los diez y seis compañeros.

Valentin de Bolado.

A NUESTROS CONVECINOS.

Los sucesos ocurridos últimamente en esta poblacion, y terminados con las impropiedades llamadas por algunos sesiones del municipio en los días 12 y 13 de los corrientes, no exigen una manifestacion pública de nuestra parte, y si solo hacer sucinta historia de los hechos, que será la expresion concreta de los motivos de nuestra conducta, para que la opinion emita inapelable juicio, al cual nos sometemos gustosos, por mas que examinadas nuestras conciencias no hallamos escrupulo alguno que exija para nuestra tranquilidad la aprobacion general.

Sábase que desde los primeros días del último Marzo, quedaron funcionando en el Ayuntamiento diez y ocho concejales de los treinta y dos que componian la corporacion, los que han venido despachando cuantos asuntos les comete la ley hasta el día siete del presente.

Al discutirse los presupuestos que debían regir en el actual año económico, asunto el mas importante de cuantos la ley somete á la deliberacion de los Ayuntamientos, catorce concejales protestando de los ataques que con sobrada frecuencia suponian les dirigia el Alcalde, abandonaron sus puestos, sin que por su actitud, que todos deploramos entonces, dejaran de discutirse aquellos, ni se haya dado el caso de haberse entorpecido la gestion municipal en el despacho

de los muchos é importantes asuntos que la ley la confi6.

Sus quejas por una parte, y las comunicaciones que la Presidencia pasó al Sr. Gobernador, dándole conocimiento del retraimiento que habian adoptado por otra, motivaron el que esta autoridad con fecha 2 de Marzo les previniese en oficio que por conducto de la Alcaldía les fué notificado lo siguiente: *Que si no concurren á la sesion convocada para las 11 del día siguiente de, sin legitima causa acreditada, se suspension en arreglo á los preceptos de la ley Municipal, por ser grave la causa y en reiteradas Reales Ordenes.*

Acudieron en queja y por escrito contra esta resolucion y la primera autoridad de la provincia, con fecha ocho de Marzo, entre otros particulares resolvió su queja en la forma siguiente: *Y al propio tiempo hará V. S. saber (este usó era el Alcalde), á los repetidos señores catorce concejales que por esta y última vez dejo sin efecto el apercibimiento de suspension, hecho en mi oficio de dos del presente mes, si npre que concurren á la primera sesion ordinaria que haya de celebrarse, despues de que V. S. les comunique en forma este extremo.*

Cumplido como se prevenia el particular de que se ha hecho referencia, el 11 de Marzo, vis que de la primera sesion ordinaria que debia celebrarse, y á la que el Sr. Gobernador les prevenia debían asistir sino querian incurrir en la pena de suspension, firmaron un manifiesto, del que, aun suponiendo que nuestros lectores le recordarán, nos vamos á permitir copiar algunos párrafos cuyo recuerdo es muy necesario para descifrar algunos de los enigmas que han mediado en la resolucion de los sucesos últimamente ocurridos. Dicen así: *jamis hemos solicitado la destitucion del Alcalde, ahí está nuestro escrito cuya súplica se halla trascrita en la resoluci6n gubernativa; nos hemos concretado á denunciar hechos para que la autoridad resolviera lo que fuera justo; pues para nosotros lo importante, lo vital, lo único que interesaba, era que se amparase debidamente el derecho de que como concejales nos consideramos asistidos.....*

Más lo sensible es que ese derecho no está amparado; lo triste es que se ha dejado abierta de par en par la puerta al capricho y la arbitrariedad..... procurando buscar un MODUS VIVENDI con el que no pueden transigir nuestra DIGNIDAD Y NUESTRO DECORO como hombres públicos. Por eso firmes en nuestro propósito, continuaremos apartados de la gestion municipal, mientras el Sr. Ministro de la Gobernacion, á quien acudimos, decide la contienda..... Si se cree que porque somos firmes en la resoluci6n, somos resistentes y caprichosos, si se piensa que nuestra hmnrada constancia es indisculpable y.....

Desde que apareció, firmado por los catorce concejales el manifiesto de que hemos entresacado los anteriores párrafos, ninguna resoluci6n se ha dado, que sepamos, por el señor ministro á quien acudieron, y en la prevision de que, en las sesiones necesarias para verificar las operaciones del reemplazo, llegara el caso de faltar algun señor concejal, de los que venian funcionando en los últimos nueve meses, se acudió al Gobernador á fin de que tomase la resoluci6n que creyera más conveniente, no habiéndole merecido contestacion alguna. Reproducido el recuerdo algunos días antes del señalado para la rectificaci6n del alistamiento, por toda contestacion se pidió al

ja ni más ni menos que como pude hallar en mis paseos matutinos una flor perfumada en medio de un sendero. Me iban ocurriendo estos pensamientos, aunque es algo vituperable, al contemplar la felicidad de los demás, echar de menos lo que á nosotros nos falta. ¿No hay en esto quizas algo de envidia? y si se pudiera robar la alegría como se roba el oro, ¿no pensaríamos todos en hacer semejante hurto?

Cayó en esto la tarde, y acababa de poner fin á mi frugal cena, cuando vinieron á suplicarme de parte de Mme. Meredith, que me pasase por su casa inmediatamente. En cinco minutos llegué á la puerta de la Casa blanca, en donde encontré á Eva, sola todavía, sentada sobre un sofá, sin labor, sin libro, pálida y temblorosa...

—Venga V. acá señor doctor, me dijo con su voz dulce; no puedo permanecer por más tiempo sola. ¡Vé V. qué tarde es! ¡Pues hace ya más de dos horas que él debía estar aquí, y no ha vuelto todavía!

Espanto me causó la tardanza de Mr. de Meredith; más para tranquilizar á su esposa, res-

pondí con serenidad.

—¿Qué sabemos nosotros el tiempo que necesitará para arreglar todo sus negocios, ya que ha ido á la ciudad? Le habrán hecho esperar sin duda: quizás estaria ausente el notario. Habrá tenido que firmar muchos documentos....

—¡Ah! señor doctor, bien sabia yo que V. me diria algunas palabras consoladoras. No he vacilado en enviar á llamarle, porque tenia necesidad de que me dijese alguno que no procedo con juicio al temblar de esta manera. ¡Qué largo ha sido el día, Dios mio!... Dígame V. señor doctor, ¿hay personas que pueden vivir solas? ¿No se mueren de repente, como si les faltase la mitad del aire necesario para respirar? ¡Pero ay! ya dan las ocho....

En efecto, sonaron las ocho, y por más que cavilaba me era difícil comprender por qué William no estaba ya de vuelta.

Por lo que pudiera suceder, dije á Mme. de Meredith:

—Señora, hace poco que se ha puesto el sol: aún se vé bien, y la noche está apacible. Vamos

traje de muselina que llevaba la joven esposa. La volví á pedir su brazo, y la guié hacia la casa, á donde ella me siguió sin oponer ninguna resistencia, porque el fondo de su carácter era la debilidad y la inercia, aun á la vista de los mayores peligros.

Cogida de mi brazo, iba mi pobre amiga caminando lentamente, con la cabeza inclinada y los ojos fijos sobre las huellas estampadas en la arena por los cascos del caballo de su marido. Pero, ¡cuán triste estaba, Dios de mi vida, por tenerse que volver ya de noche, y todavía sin su William! En vano nos poniamos atentamente á escuchar: la naturaleza estaba entonces en ese solemne silencio que nada turba en los campos cuando ha llega la noche. ¡Cuánto se aumentan entonces las sensaciones de inquietud! ¡Cuán triste se presenta la tierra en medio de las tinieblas, que parecen recordarnos que así se oscurece todo en esta vida! La presencia de aquella joven era bieria encontrado solo, jamás hubiera pensado en semejante cosa.

presidente de la corporacion, una lista de los vecinos que habian desempeñado el cargo en años anteriores, y otros datos que no es del caso recordar, viniendo en definitiva á surgir el conflicto que todos conocen.

De cómo este se ha resuelto y de las peripecias que para llevarlo á cabo han surgido, la prensa local se ha encargado de comunicárnoslo, sin que hasta la fecha aparezcan desmentidas las noticias circuladas.

La que no es aun del dominio del público, y conviene tenga de ella conocimiento, es la comunicacion que por conducto de la Presidencia nos pasó el Sr. Gobernador, al día siguiente de presentadas nuestras dimisiones, contestacion á aquella en que se le daba cuenta de no haber podido constituirse el Ayuntamiento el día 8 para rectificar el alistamiento. Dice así: *Por su oficio de hoy me entero de que no ha podido celebrarse la sesion que determina el artículo 55 de la ley de reemplazos, por falta de asistencia de los señores concejales que con V. S. presentaron en la tarde de ayer sus dimisiones á causa de su mal estado de salud. NO PUDIENDO CONSTITUIRSE MAYORÍA EN LO SUCESIVO por la imposibilidad en que se encuentre an de concurrir á las sesiones los dimitentes, ni permanecer en tal estado el Ayuntamiento, ya por los importantes asuntos que le están encomendados, ya por las actuales operaciones del reemplazo que exigen aquella mayoría en días determinados, he acordado admitir en principio por lo extraordinario del caso, las dimisiones presentadas por los señores concejales que al margen se expresan, y proceder á la designacion de las personas que han de SUSTITUIRLES, sin perjuicio de dar cuenta de aquellas al Ayuntamiento, tan pronto como se halle RECONSTITUIDO....*

Demuestra el contesto de esta comunicacion, que el Sr. Gobernador atemperándose á lo que la ley dispone, creyó y creia muy bien que con la falta de los diez y seis concejales, era imposible constituir ayuntamiento que deliberase, sin cubrir inmediatamente las vacantes con las personas que debian reemplazarlos.

El presidente accidental de la corporacion cumpliendo con lo que el señor Gobernador le prevenia, entregó la jurisdiccion el día nueve por la tarde al teniente alcalde que le seguia en orden, y desde este momento, solo por referencias de la prensa local, que son del dominio público y nadie ha desmentido, sabemos los siguientes sucesos.

En la noche del nueve se remitieron á la casa consistorial las diez y seis dimisiones, y una lista con los nombres de las personas que debian reemplazar las de los dimitentes, lista que vió la luz en los periódicos del día siguiente.

En esa misma noche se pensó, nos referimos siempre al rumor público, en admitir por los trece concejales, que el Sr. Gobernador decia dimisiones, facilitando con este procedimiento, el de el nombramiento de las personas ya designadas, pero comprendiendo que los trece eran número insuficiente para resolver fuera de sesion, ni aun dentro de ella, asunto tan importante, lo aplazaron para el viernes doce, día en el que con el carácter de subsidiaria, sancionarian, como sancionaron lo que en ningún concepto podian hacer.

Aprobadas las dimisiones, contra lo que la ley y el Sr. Gobernador dicen, aquella en su artículo 104, y este en el oficio que hemos extractado, sucedió que por arte de magia, que la prensa calificó de juego de cubiletes, las personas que habian sido designadas para reemplazar á los dimitentes, fueron sustituidas á última hora por otras, sin previo conocimiento de aquellas, que segun se decia habian hecho ya el sacrificio de aceptar.

Todos estos antecedentes, pueden verse, como ya hemos dicho, en los periódicos de dentro y fuera de la localidad, y muy especialmente en los de esta de los días 10, 13, 14, 17 y 19 del corriente (1).

Cumplido el deber que nos habiamos impuesto de hacer sucinta historia de los hechos, que

(1)... ¡Que decepcion, que ridículo! cuatro de los con tanto tino escogidos, hicieron triunfar las candidaturas acordadas por los referidos 13 ediles protestantes.....

«NO HAY ALCALDE»
«LA CLAVE DE LA SOLUCION»... «no he tenido esta vez suerte con V. y crea que lo siento con toda mi alma por la situacion en que le he colocado á V. con sus amigos...»

«... más la primera autoridad de la provincia ha creado una situacion penosa y nunca vista.»
«el Sr. Gobernador acaba de entronizar en el Ayuntamiento una pléyade de fusionistas. El partido conservador en efecto está de luto....»

«... y cate V. que... y con destreza conservadora se ha devuelto el citado oficio al Ayuntamiento, habiendo eliminado el Sr. Gobernador varias de las personas que él habia antes nombrado y hasta ROGADO QUE ACEPTA-SEN...»

«... que demuestra que ya la moral se fué de Grecia...»

damos tranquilos confiando en que el público con su buen juicio suplirá lo que en esta relacion eche de ménos, porque para él no hay influencias valederas, y á la corta ó á la larga juzga siempre como lo demandan el derecho y el bien general.

Santander 20 de Diciembre de 1884.

Lino de Villa Ceballos, Valentin de Bolado, Mariano Garcés, Eugenio Marañá, Blas de la Reguera, José Almiñanaque, Tomás Marañá, Francisco Lanza, Eusebio Alonso Soto, Fernando Soto Herrera, Victor Espina, Aquilino Alonso Célis, Antonio Fernandez, Pedro Perez Peña, Eustasio Sierra, Pedro Setien, Benigno San Juan.

TRES CONDENACIONES MAS.

Los Reverendísimos obispos de Tarazona, Lérida y Tuy se han adherido á las condenaciones hechas por sus Hermanos en el Episcopado, contra el discurso de Morayta. ¡Qué dice á todo esto el Sr. Pidal? El Sr. Pidal calla y cobra puntualmente su sueldo de ministro.

Noticias

En la primera decena del presente mes se han inscrito en el registro civil de esta ciudad 5 matrimonios, 58 nacimientos y 47 defunciones.

Subastas.

El día 30 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia y en el Ayuntamiento de Valdáliga, la tercera subasta doble y simultánea para la enajenacion de 200 robles del monte Escudo y Ruca, tasados en 5.000 pesetas.

Las proposiciones habrán de atemperarse al modelo inserto en el Boletín oficial de 10 de Octubre último, y con sujecion á las condiciones del pliego publicado en el de 4 de Setiembre último, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de tasacion.

El mismo día se celebrará en el ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso y ante la presidencia de su alcalde, la tercera subasta de los productos que á continuacion se expresan, consignados en el plan de aprovechamientos del corriente año.

1.ª A las diez de su mañana la de 500 hayas del monte Saja, pertenecientes á los pueblos de Cabuérniga, Ruente, Los Tojos, y Hermandad de Campó de Suso, valoradas en 3.150 pesetas.
2.ª A las once de id. la de 330 hayas del monte Loelar, tasadas en 2.043 pesetas.

El día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana, se enagenarán en publica subasta en el ayuntamiento de Liendo y ante la presidencia de su alcalde, 2.000 carros de leña de encina, alborio y agracio, consignados en el plan de aprovechamientos del corriente año en el monte Candina, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

En esta Seccion y en la Secretaría del citado Ayuntamiento estará de manifesto el pliego de condiciones que ha de regir en las citadas subastas.

El mismo día á las once y media de su mañana tendrá lugar en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia y en el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, la tercera subasta doble y simultánea para la enajenacion de 800 robles del monte Linares, tasados en 11.400 pesetas.

Las proposiciones habrán de atemperarse al modelo inserto en el Boletín oficial del día once de Octubre último, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de tasacion.

Por ausencia del contador de fondos provinciales D. Antonio Colipug y enfermedad de los oficiales de Contaduría está al frente de esta dependencia de la Diputacion el oficial D. Javier de la Revilla desempeñando al mismo tiempo los interesantes tareas de su negociado.

Se están ejecutando importantes obras de reforma en la oficina del depositario de fondos provinciales, la cual vá á ser decorada de nuevo variándose la puerta que dá acceso á ella.

Hace días se encuentran enfermos los oficiales de la diputacion Sres. D. Pablo y D. Adolfo Ortiz.

Celebraremos mucho que se restablezcan pronto tan dignos y apreciables funcionarios.

Sr. Gobernador: es necesario que desaparezcan las mujeres de vida airada de la casa número 22 de la Ruamenor.

Lo exige la moral pública y la tranquilidad y sosiego de aquel vecindario honrado, continuamente intranquilo con los continuos escándalos que promueven esas desgraciadas mujeres, que han perdido el pudor hasta el extremo de proferir asquerosas blasfemias á voz en grito contra todo lo santo que hay en el Cielo. Anteanoche, tres de esas mujeres fueron conducidas á la

prevencion por los guardias de orden público D. Anacleto Cobo y D. Silvestre Lopez, después de haber escandalizado de una manera horrible.

Sr. Gobernador: es indispensable que ese foco de infeccion desaparezca de enmedio de una calle donde hay vecinos honrados y que tienen derechos que las autoridades deben garantizar y hacer respetar.

D. Manuel Diaz Quevedo, vecino de Orzales, ayuntamiento de Yuso, hapresentado en este gobierno una solicitud de registro de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Angelita*, sita en término del pueblo de Orzales y punto denominado *El Hadio*.

Alcaldia de Santander.

En cumplimiento de lo prevenido en la condicion 6.ª de las establecidas para la contratacion del empréstito municipal con destino á la zona de Ensanche de Maliano, se procederá el día 27 del corriente mes á las 12 de su mañana, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, al oportuno sorteo para la amortizacion de 20 acciones que corresponde verificar en el presente año con sujecion á aquellas bases.

Señalado el día 2 de Enero próximo para el pago del 4.º cupon del empréstito municipal para la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliano, los tenedores de obligaciones se servirán presentarlas dicho día en la Depositaria municipal; á fin de que haya lugar con la puntualidad debida el pago de expresado cupon.

Los agentes de 1.ª y 3.ª clase D. Anacleto Cobo y D. Silvestre Lopez, capturaron ayer á un prófugo reclamado por el ayuntamiento de Valdáliga.

La actividad que estos dos agentes están demostrando en el desempeño de su cargo, bien merece sea recompensada de algun modo por el señor gobernador de la provincia, y no dudamos que los servicios de esos dos agentes serán premiados.

Ayer á las diez de la mañana se suscitó una reyerta, entre dos trabajadores, en el muelle de Calderon, resultando uno de ellos con una fuerte contusion en el ojo derecho, de la que fué curado de primera intencion en la botica de socorro del Sr. Vega y despues conducido al Hospital. El agresor fué puesto á disposicion del juzgado.

La prensa granadina dá la noticia de haberse descubierto una irregularidad; no olviden nuestros lectores que está en el poder el partido conservador-liberal en la administracion de rentas de Motril. Los periódicos que hablan del asunto añaden que una de las personas que más han contribuido á poner en claro la irregularidad y á evitar EN LO POSIBLE sus efectos desastrosos para el Tesoro público, es nuestro paisano D. Carlos María de la Revilla, oficial que fué del ayuntamiento de esta ciudad, siéndolo ahora de la administracion de contribuciones y rentas de Granada.

Felicitemos al Sr. Revilla por su pureza en el desempeño de su cargo.

Para las cuatro de la tarde de ayer, estaba citada en el Instituto provincial la comision de monumentos artisticos de esta provincia; pero no llegó á celebrar sesion, por no haberse reunido el número de vocales que al efecto era necesario.

Teatro.

Se pondrán hoy en escena: por la tarde, *Los sobrinos del capitán Grant*; y por la noche, *Los Brigantes*.

El empresario de la ópera de París ha llegado á Barcelona con la sola intencion y propósito de contratar al célebre tenor Julian Gayarre, ofreciéndole la friolera de cien mil duros por sesenta representaciones. El artista no ha contestado todavía á tan brillantes proposiciones.

A principio del corriente regresaron de París á Nueva York los filibusteros Crombet y Hernandez. Su excursion tuvo por objeto levantar fondos para la insurreccion cubana; nada han conseguido.

Se han alojado en Nueva-York con Maceo y Castillo; Máximo Gomez vive en Nueva Orleans. Maceo, descorazonado, regresa á Honduras.

En Nueva-Orleans están tambien Rodriguez (a) el Tuerto, Lechuga, Alvinica y el negro escritor Moma, uno de los que intentaron apoderarse del *San Jacinto*. Bonachea recibió orden de Gomez de trasladarse de Jamaica á Nueva-York; pero no hizo caso de ella, desconociendo la jefatura de dicho individuo.

Varona, desengañado, se colocó en el canal de Panamá; Cirilo Rosillo, preso en la Habana; Agüero, escondido en la Ciéniga; Urquiza, en Cayo-Hueso, procurando sacar dinero á los tabaqueros, Figueredo, Poyo, Recio, Castillo, Sanchez Tapia, Estrada y otras notabilidades

cigarreras, furiosos contra el gobierno americano por el tratado con España, que va á matar las fábricas de torcer de Cayo-Hueso.

Leemos en un periódico:

«Ya pareció aquello.—La Academia de Jurisprudencia de Oviedo ha quedado disuelta por una real orden, á consecuencia del acuerdo que adoptó el 26 de Noviembre, dando de baja al sócio honorario D. Alejandro Pidal.

Los considerandos de la real orden dicen que no asistieron á aquella sesion pública y extraordinaria el presidente ni el vicepresidente; que la reunion no fué convocada en la forma reglamentaria, y que aquella protesta es estraña al cometido de la corporacion. Razones nunca faltan cuando se alienta vengativo espíritu.»

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor francés Olinde Rodrigues, de 2013 ts., c. Padel de Pointe á Pitre con carga general. Vapor Anselmo, de 456 ts., c. Novaliega, de Tarragona con carga general.

Vapor Solís, de 535 ts., c. Tejeiro, de Hamburgo con carga general.

Vapor mexicano México, de 2.651 ts., capitán Mata, de Liverpool con 4 cajas tarjetas

Vapor francés Smana, de 143 ts., c. Aubin, de Burdeos con alquitran.

Vapor Luchana, de 250 ts., c. Goitiz, de Sevilla con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor francés Olinde Rodrigues, de 2013 toneladas, c. Padel, para Havre con aceite y vino.

Vapor Leandra, de 1806 ts., c. Alejandria, para Habana con carga general.

AL PÚBLICO.

Estando próxima á concluir la liquidacion de este establecimiento, el que quiera comprar bueno y barato no deje de visitar EL TOISON, San Francisco, 23.

Nota. — Se hacen grandes regalos á nuestros compradores. J. d. 6 4

+

PLUS-VITA.
RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE
VINO DE MESA
DEL PADRE
JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidetisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPHISIS, LA CLO-ROSIS, LA ANEMIA, LA IMPO-TENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS, de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías. Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe. Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi. El inventor, Arce, 15. Ferrol.

La caridad y no el lucro, inspira al autor á desear que este vino: excludido todo otro tratamiento, y no os veréis en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

EL LOUVRE
22 — San Francisco — 22

Habiéndose hecho cargo de esta tienda de novedades el sócio capitalista D. Joaquin Sañudo, participa á su numerosa clientela y al público en general, que deseo de realizar las existencias de la misma, compuesto de lanas, merinos, gros y paños de Lyon, para vestidos, manteletas y abrigos para señora y niños; mantelerías de damasco; retortas, holandas y todo lo concerniente al ramo de tejidos de lujo, los venderá con una buena rebaja de sus precios corrientes, por no poderlo atender personalmente. 4a3

Maiz y Alubias.
En el almacen de harinas de D. Leandro Her-mosilla, Plazuela del Principe número 5. Se venden á precios muy arreglados y clases superiores. 19

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

El destinado á salir de este puerto el dia 20 de Diciembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

TALLERES DE PLATERÍA

DE VICENTE BADÍA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º—BARCELONA.

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como CUSTODIAS, CÁLICES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composturas y reformas.
Son admitidos para el pago objetos de plata, abonándose por su peso. 6-1

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 n. l. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 21 de Diciembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.

VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, hasta el más cercano á ella.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo, á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	4'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas	Para el interior.
Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.	
Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
Juba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella.	21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Ptes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México... Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de raja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespeldon.....	8.45	3.30
Cespeldon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Seo de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASU CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.